



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009201-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a seguimiento que hará la Junta de Castilla y León de la vigencia de la tecnología diagnóstica en los centros sanitarios concertados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009041 a PE/009266.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué seguimiento hace la Junta de Castilla y León o qué medidas toma para asegurarse de la vigencia de la tecnología diagnóstica en los centros sanitarios concertados, así como de la titulación y experiencia del personal sanitario que aplica las diferentes técnicas diagnósticas?

Valladolid, 26 de abril de 2018.

La Procuradora



Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN